



**CONVENIO SUSCRITO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
"FONDO TALLERES"
FECHA: 12 (DOCE) DE ABRIL DEL 2021 (DOS MIL VEINTIUNO)**

I. MUNICIPIO TIZAPAN EL ALTO, JALISCO

II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"

INDEPENDENCIA N° 170. COL. CENTRO, TIZAPAN EL ALTO, JAL. C.P. 49400

III. SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2021.

IV. APORTACIÓN DE "LAS PARTES"

IV.1. APORTACION DE "LA SECRETARIA"

\$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Aportación procedente de recursos estatales aplicable para el pago de instructores que impartan talleres en el municipio de Tizapán el Alto, en el marco del Programa Fondo Talleres para Casas de Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19. Ejercicio 2021

IV.2. APORTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"

\$111,000.00 (CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Aportación complementaria aplicable para el pago de instructores que impartan talleres en el municipio de Tizapán el Alto, en el marco del Programa Fondo a Talleres para Casas de Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID – 19. Ejercicio 2021

V. OBSERVACIONES:

Pago a realizarse a más tardar el 30 (TREINTA) de SEPTIEMBRE de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO). Deberán observarse los lineamientos sanitarios para prevenir y contener el contagio por el virus COVID-19 según determine el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, prevaleciendo dichas disposiciones sobre cualquier otra que del contrario contenido en el anverso se le contraponga.

VI. VIGENCIA:

A partir de la fecha de la firma y hasta el 30 (TREINTA) de SEPTIEMBRE de 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

"LA SECRETARIA"

"EL MUNICIPIO"

MTRA. SUSANA CHÁVEZ BRANDON

Encargada del Despacho de la
Secretaría de Cultura

**C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO
VALENCIA**

Presidente Municipal

**LIC. TERESITA DE JESUS GARNICA
RAMOS**

Sindico Municipal

LCP. JOSÉ LUIS ANAYA RICO

Tesorero Municipal

Jefatura de
Desarrollo Municipal

TESTIGOS

Este es el Convenio celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de TIZAPAN EL ALTO, JALISCO, en el marco del Programa "Fondo Talleres", suscrito, leído y firmado por el Sr. Presidente Municipal y el Sr. Secretario de Cultura el día 12 (DOCE) DE ABRIL DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

LIC. DENISSE CORONA GARCIA
Directora de Planeación, Vinculación y
Desarrollo Sectorial SC

**LIC. CRISTOPHER DE ALBA
ANGUANO**
Jefatura de Desarrollo Municipal SC

RECIBIDO

PROGRAMA FONDO TALLERES PARA CASAS DE CULTURA
NOMBRE: Terapeuta HORA: _____

